

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D. ANTONIO HURTADO ZURERA y D^a. M^a JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Si en el año 2000 cuando se inaugura el centro penitenciario de Córdoba se informó que su capacidad era para 1.008 reclusos.

¿Por qué ahora el Gobierno dice que es de 1.786 reclusos?

¿A qué se debe este aumento de capacidad?

¿Se ha ampliado el Centro?

¿Qué se ha hecho para ese aumento de capacidad?

¿Cuántos reclusos deben ser los adecuados para este Centro y cuantos hay ahora?

En el Congreso de los Diputados, a 2 de abril de 2018



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
M^a JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38-75/INT/ovr-352